

Análisis documental y normalización en las revistas de Historia del Arte españolas

M^a Luisa Bellido Gant

Universidad Carlos III de Madrid

En el panorama bibliográfico actual, es indiscutible el papel que juegan las publicaciones periódicas en la difusión y conocimiento de la ciencia, al convertirse en las fuentes principales y especializadas para la transmisión de la información científica y ser los materiales más utilizados en las bibliotecas. Se calcula que entre el 70 y 80 % de las peticiones de información realizadas en una biblioteca o centro de documentación son resueltas mediante la consulta de publicaciones periódicas.

El crecimiento exponencial de estas publicaciones nos obliga más que nunca a normalizar la información que contienen para facilitar el análisis documental y agilizar la recuperación de la información, tanto referencial como del contenido. Existen organismos internacionales que se han preocupado desde hace muchos años en normalizar estas publicaciones conscientes de su importancia dentro del panorama científico.

Los organismos encargados de esta normalización son la ISO (Organización Internacional de Normalización) y la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios). La ISO recomienda la aplicación de las normas aprobadas para facilitar el tratamiento de la información que permite el intercambio de las publicaciones.

Existen tres normas que nos interesan especialmente, por su incidencia en el análisis documental, la ISO 214-1976 sobre preparación de resúmenes de publicaciones, la ISO 8-1977 sobre directrices para la presentación de publicaciones periódicas y la ISO R-215-1986 (anexo 2) sobre redacción de artículos científicos destinados a la publicación. En España estas normas tienen su equivalente en las normas nacionales asignadas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), como son la UNE 50-103-90 sobre la preparación de resúmenes y la UNE 50-101-90 sobre directrices para la presentación de publicaciones periódicas.

Junto a estos organismos nacionales e internacionales, existen otras entidades y organismos que han tomado la iniciativa y han redactado una serie de normas que han sido posteriormente refrendadas por la ISO. Así en Estados Unidos, muchas editoriales científicas, han aplicado criterios de normalización en la edición y publicación de revistas especializadas.

La aplicación de estas normas es fundamental para recuperar la información del contenido de los artículos, uno de los objetivos principales del análisis documental. Esta recuperación se realiza mediante boletines de sumarios, índices y boletines de resúmenes.

Ya hemos señalado la importancia que la normalización presenta a la hora de recuperar la información, sin embargo constatamos las grandes diferencias existentes entre la normalización, casi inexistente, de las publicaciones periódicas que se ocupan del campo de las Ciencias Sociales y Humanísticas y el resto de publicaciones periódicas de otros ámbitos científicos.

Para constatar estas diferencias debemos partir del análisis documental empleado en las publicaciones periódicas, para detectar las deficiencias que presentan estos documentos en relación con otras publicaciones similares.

El análisis documental, empleado en cualquier disciplina científica, se apoya sobre dos pilares fundamentales: por un lado el empleo de un lenguaje documental controlado, y de otro la elaboración de resúmenes del contenido.

Entendemos por lenguaje documental "al conjunto controlado de términos o su representación simbólica, necesario para poder comunicarnos con la información contenida en los documentos"¹. Dentro del lenguaje documental controlado podemos distinguir distintos tipos de conceptos pertenecientes a las siguientes categorías: por un lado los descriptores o términos preferentes que se utilizan para representar conceptos precisos en el proceso de indización² y de otro los términos no preferentes, que no se asignan a los documentos en la indización, pero pueden proporcionar puntos de acceso en los índices y thesaurus, y facilitar el proceso de búsqueda.

Cuando los términos no forman parte del lenguaje documental, pero son asignados a los documentos para facilitar su análisis, se llaman identificadores o términos no controlados.

En cuanto a los resúmenes, éstos pueden clasificarse tipológicamente³ atendiendo a diversos aspectos: según la mediación informativa que realizan, según la descodificación del texto íntegro, de acuerdo con el mediador, por el número de fuentes analizadas, por el modo de difusión y por la calidad de las fuentes. En esta ocasión nos centraremos en los tres primeros aspectos por considerarlos los más relevantes.

Dentro de la mediación informativa que realizan podemos encontrar, en líneas generales, resúmenes informativos, indicativos, mixtos e interpretativos. Los informativos se caracterizan por su capacidad de reflejar el sentido total del texto que representan, por lo que consiguen una alta capacidad comunicativa. Pueden sustituir al texto pues la información que presentan permite que los usuarios decidan la conveniencia o no de consultar el original.

Los tipificados como indicativos, trasladan lo esencial de una comunicación científica a lenguaje natural. Se trata de resúmenes telegráficos o formados por cadenas de descriptores, lo que conduce en muchos casos a la ambigüedad. Se limitan a expresar las cuestiones fundamentales del texto, por lo que no pueden sustituirle, lo que los convierte en documentos básicamente referenciales hacia los originales.

Los resúmenes mixtos⁴ están formados por los dos tipos anteriores. Se trata de resúmenes indicativos que han logrado una gran profundidad descriptiva. Se usan habitualmente en documentos de ciencias aplicadas y técnicas.

En los interpretativos, conocidos como reseñas críticas o recensiones, además de describir el texto original se opina sobre él, aportando comentarios sobre su contenido científico y emitiendo juicios personales sobre el mismo⁵. En muchos casos aportan más información que la contenida en el documento original, al valorar y comparar los planteamientos científicos expuestos con otros conceptos o teorías existentes.

El segundo aspecto que hemos señalado es la descodificación del texto íntegro. Según este criterio podemos distinguir entre resúmenes transformacionales y recopilativos.

En los primeros, el texto resultante se expresa mediante significantes nuevos libremente elegidos por el autor del resumen. Esta modalidad se divide a su vez en exhaustivos y selectivos. En los primeros se requiere la lectura íntegra del original, en los segundos se discrimina parte del texto original y se selecciona la información que quiere analizarse.

Los resúmenes recopilativos utilizan parte de las oraciones que se encuentran en el texto original, por lo que apenas se necesita redacción y se abrevia el proceso de elaboración.

Por último los resúmenes en los que se tiene en cuenta el mediador pueden ser analíticos o de autor; son los más utilizados en las publicaciones periódicas de carácter científico. Su importancia quedó de manifiesto en la organización en 1949 por la UNESCO, de una Conferencia Internacional sobre resúmenes analíticos científicos y la posterior publicación de la "Guía para la preparación y publicación de resúmenes analíticos" que publicó la UNESCO en 1983⁶. Estos resúmenes son muy empleados en las bases de datos utilizándolos con alguna variación pues facilitan y conceden rapidez al proceso de análisis documental.

Este tipo de resumen presenta una serie de ventajas e inconvenientes que pasamos a enumerar:

Al realizarse por el propio autor presenta una alta adecuación al léxico científico, y una gran fidelidad con el original. A nivel más general permite una economía de medios en su explotación. Si el fin del análisis documental estriba en informar con rapidez, el resumen analítico se presenta como el tipo ideal, pues su información no sufre retraso y alcanza una gran pertinencia y profundidad.

Junto a estas ventajas podemos señalar como desventajas, la falta de objetividad a la hora de describir unos materiales aportados por el mismo autor y en ocasiones deficiencias metodológicas, por la inexperiencia o desconocimiento de las normas para la realización de resúmenes analíticos. Desconocimiento acrecentado porque los propios editores o responsables de la publicación obvian las normas existentes sobre publicaciones periódicas.

Complementarios a los resúmenes de autor; y a veces antagónicos, encontramos los realizados por documentalistas. A diferencia de los primeros, en estos se combina el conocimiento técnico del análisis documental, el conocimiento científico y el mayor grado de fiabilidad. Sin embargo estas normas metodológicas pueden no tener ninguna utilidad si no van acompañadas de un análisis riguroso del contenido, que en muchas ocasiones se hecha en falta por la escasa especialización que presentan algunos documentalistas en la materia que están analizando.

Junto a estos dos pilares del análisis documental, debemos también tener en cuenta y valorar los principios metodológicos necesarios para elaborar la descripción sustancial. Estos principios son la entropía, redundancia, pertinencia, coherencia, corrección lingüística, estilo y distanciamiento razonable.

La entropía tiende a enunciar toda la información importante que contiene un discurso, y debe hacerlo utilizando el menor número posible de frases, sin que se llegue a extremos de sequedad y concisión pero evitando explicaciones extensas e información superflua. En oposición a la entropía se encuentra la redundancia, que puede ser lingüística y contextual.

La pertinencia, es otra de las características que debe cumplir el resumen. En esta cualidad inciden tres factores⁷:

1. El origen de los contenidos implicados en la transferencia informativa.
2. El sistema o base de datos en los que el resumen vaya a ser incluido.
3. Los usuarios a los que en potencia se dirige la información.

La pertinencia de un resumen podemos entenderla como la cualidad de trasladar de forma adecuada la infor-

mación que el original contiene, pero también como la cualidad en adecuarse a la capacidad y necesidades de los usuarios.

La coherencia es fundamental en los resúmenes, pues éstos constituyen conjuntos de frases organizadas y jerarquizadas, donde se hace indispensable una necesaria distribución de la información en el texto.

La corrección lingüística y un adecuado estilo son otras de las cualidades fundamentales, entendido el resumen no sólo como texto que aporta información sustancial de un documento al lector, sino que también debe utilizar una expresión correcta en su formulación.

Por último, el distanciamiento tolerable es fundamental para evitar la obsolescencia de la información, sobre todo en documentos de carácter científico, donde se debe evitar la demora. El caso de los resúmenes de autor es el más aconsejable, pues el resumen aparece a la vez que el original, lo que facilita su difusión por los servicios de documentación.

EL ANÁLISIS DOCUMENTAL EN LAS REVISTAS DE HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOLAS

Tras esta introducción creemos necesario calibrar la situación del análisis documental empleado en las revistas de historia de arte españolas y analizar la técnica utilizada: empleo de descriptores, identificadores, topónimos y redacción de resúmenes.

Al contrastar los resúmenes que aparecen en las publicaciones impresas sobre papel y los que se editan en las bases de datos en CD-Rom se observan analogías y diferencias, al tiempo que gran heterogeneidad en la aplicación del análisis documental. Un estudio comparativo entre varias revistas de dicha temática, nos permitirá entresacar unas conclusiones que nos faciliten la comprensión del panorama actual.

De entre las bases de datos que existen en el mercado, decidimos utilizar las editadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la gran cobertura temática y cronológica que presentan y por aportar junto a los registros bibliográficos resúmenes y campos de descriptores, identificadores y topónimos que nos podían facilitar el análisis documental.

Se realizó una selección de títulos contenidos en la base de datos ISOC para realizar un listado aproximativo de las revistas de arte que contenían resumen en sus artículos. Sorprende que exista un número considerable de revistas fundamentales para la historia del arte que a pesar de estar recogidas en la base de datos, no presenta resumen, ni en soporte magnético ni tampoco en los originales impresos sobre papel.

Para ponderar la realidad del análisis documental en revistas de Historia del Arte españolas se decidió estudiar comparativamente tres: Goya, editada por Fundación Museo Lázaro Galdiano; Archivo Español de Arte, edita-

da por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Arquitectura Viva, que edita Avisa.

Estas revistas representan tres situaciones distintas:

Archivo Español de Arte, presenta resumen tanto en la base de datos consultada como en el original.

Goya, con una temática global de historia del arte, no presenta resumen ni en la base de datos ni en el original, pero el número de descriptores, identificadores y topónimos utilizados es bastante aceptable y refleja suficientemente el contenido de la publicación.

Arquitectura Viva, una revista especializada en arquitectura contemporánea internacional, no sólo no presenta resumen, al igual que Goya, sino que los descriptores, identificadores y topónimos utilizados son escasos y generalistas.

Se trata de tres publicaciones periódicas suficientemente representadas en la base de datos utilizada: la Revista Goya con 1578 registros, Archivo Español de Arte con 1025 registros y Arquitectura Viva con 827 registros⁸.

Si acotamos el campo cronológico y centramos la atención sobre el año 1988, por ser en esta fecha cuando existe una mayor confluencia de artículos de las tres revistas seleccionadas, se acentúa nuestra percepción sobre el desigual tratamiento que reciben dichas publicaciones. Sólo presentaban resumen 17 de los 56 registros de Archivo Español de Arte y ninguno en los 36 registros de la revista Goya o en los 45 de Arquitectura Viva.

Resulta obvio que existe una gran desigualdad en la base de datos ISOC a la hora de analizar revistas de similar cobertura temática y cronológica, desigualdad que no sólo se aprecia entre distintos títulos de revistas, sino entre artículos de un mismo título. Si centramos la atención sobre los registros de temática contemporánea, apreciamos que están menos descritos y presentan un menor número de descriptores, identificadores y topónimos; esto demuestra la dificultad que este periodo cronológico conlleva para los documentalistas.

El Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) utiliza un lenguaje documental controlado a la hora de elaborar la base de datos, encontrando las siguientes categorías: por una lado los descriptores que aportan conceptos, estilos, tipologías artísticas...; de otro identificadores que se corresponden con los nombres propios y, por último, los topónimos que contienen nombres de lugares geográficos.

Los resúmenes, presentan una gran dispersión y falta de homogeneidad. Por un lado los registros de la revista **Archivo Español de Arte** que presentaban resumen, tenían un gran número de descriptores, identificadores y topónimos, entresacados del título y del resumen de autor. No se ha podido encontrar ningún descriptor que no aparezca en el campo título o resumen, lo que lleva a pensar que no se ha consultado directamente el original.

Sin embargo las revistas **Goya** y **Arquitectura Viva**, aportan sus descriptores, identificadores y topónimos extraídos no sólo del campo título, revelando un análisis del contenido de la publicación.

La revista **Goya**, de contenido más tradicional, presenta un mayor número de descriptores y una mejor asignación de conceptos artísticos -es más frecuente que un documentalista de aprendizaje tradicional conozca más las características del renacimiento, manierismo o barroco que las del movimiento postmoderno, la deconstrucción o el "high tech"-.

Frente a la revista **Archivo Español de Arte y Goya**, la revista **Arquitectura Viva** especializada en arquitectura contemporánea internacional, presenta un menor número de descriptores y una asignación más pobre de conceptos. Además esta situación no es homogénea, pues existen bastantes registros que no presentan ninguno de estos campos, con lo cual la información que facilita al usuario, que consulta la base de datos, es mínima. Por otra parte hay que señalar que los descriptores designados a esta revista son muy generales -utilizar en una revista especializada en arquitectura contemporánea el término "Arquitectura contemporánea" como un descriptor resulta bastante empobrecedor y no aporta ninguna información -y en ocasiones reiterativos- por ejemplo se utiliza en un mismo registro "Diseño de interior" y "Proyectos de interiorismo", aunque en sentido estricto no pueden considerarse equivalentes, resultan reiterativos cuando se deja sin describir otros aspectos del artículo que pueden ser más significativos.

En cuanto a los resúmenes analizados, y una vez reseñadas las características de éstos, se trata de resúmenes informativos, que reflejan el sentido total del texto, transformacionales pues el texto resultante sustituye los significantes que lo expresan y de autor que reflejan las principales cuestiones metodológicas y los resultados de un trabajo científico.

Los resúmenes analizados presentan un alto grado de entropía, pues el autor intenta exponer aquella información que considera más importante y novedosa de su aportación científica, y la expresa con un número limitado de frases en parte motivado por la limitación de la revista donde presenta su descubrimiento o aportación.

También presentan un alto grado de pertinencia al trasladar de forma adecuada la información que el original contiene, aunque pierde adecuación con el usuario que va a recibir la información y no sólo no facilitan su comprensión, sino que en muchos casos dificulta su asimilación con un afán elitista y corporativista que caracteriza a un sector importante del mundo científico universitario.

CONCLUSIONES

Una vez calibrada la situación que presenta el análisis documental de las revistas de historia del arte españolas, podemos señalar las siguientes conclusiones:

No existe normalización en las publicaciones periódicas del ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, lo que dificulta su difusión. Los investigadores de estas disciplinas difunden sus resultados en publicaciones periódicas nacionales que no están recogidas en las bases de datos internacionales.

Existe un número considerable de revistas fundamentales para la historia del arte que no presentan resumen, ni en las bases de datos ni en los originales impresos sobre papel, esta situación contrasta con otras publicaciones periódicas de disciplinas técnicas donde se exige al autor que acompañe sus artículos con un resumen elaborado por él mismo y ateniéndose a las normas ISO.

Aquellos registros bibliográficos que no contienen resumen en los originales sobre papel no suelen presentar en la base de datos un resumen realizado por documentalistas, debido al encarecimiento del proceso de análisis documental y el retraso que puede ocasionar el realizar este tipo de resúmenes, quizás también porque el documentalista no es además historiador del arte o licenciado en bellas artes. Dadas las dificultades que presentan los documentalistas por su formación generalista sería conveniente que los editores de revistas de historia del arte fomentaran la realización de resúmenes de autor y cumplieran las normas internacionales que rigen las publicaciones periódicas en todo el mundo.

Los centros de documentación no siempre verifican ni contrastan los resúmenes de autor con los originales, pues consideran suficiente el resumen aportado por el autor con lo que en algunos casos se consagran deficiencias metodológicas importantes.

Estos resultados plantean la necesidad de elaborar una metodología de análisis documental para este tipo de publicaciones periódicas que palíe las deficiencias consignadas.

Para conseguir los objetivos anteriores los editores de revistas de historia del arte deberían exigir el cumplimiento de las normas internacionales de redacción de resúmenes de autor, que figuran en la "Guía para la preparación y publicación de resúmenes analíticos" que publicó la UNESCO en 1983 y las normas ISO existentes sobre preparación de resúmenes de publicaciones, las directrices para la presentación de publicaciones periódicas y sobre la redacción de artículos científicos destinados a la publicación.

Sólo de esta forma las revistas de historia del arte podrán alcanzar el mismo reconocimiento científico que publicaciones análogas de otros ámbitos del conocimiento.

Notas

1. AMAT NOGUERA, Nuria: La documentación y sus tecnologías. Pirámide. Madrid, 1994. p. 343.
2. La indización consiste en asignar términos a los documentos para poder representarlos temáticamente y facilitar al usuario o documentalista la búsqueda y recuperación.
3. Seguimos la clasificación empleada por José Antonio Moreiro González en "Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental". Madrid. Universidad Carlos III, Boletín Oficial del Estado, 1993
4. Vid. ISO 214-1976. ISO 1988, p. 422, y ANSI Z 39, 14-1979. ANSI 1979.
5. Vid. GUINCHAT, C., MENOU, M.: Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación. Montevideo. UNESCO, 1983.
6. UNESCO: Guía par la redacción de artículos científicos destinados a la publicación. París. UNESCO, 1983.
7. Vid. MOREIRO GONZALEZ, José Antonio: Op. cit., p. 130.
8. Datos extraídos de la base de datos ISOC. Octubre 1997

Bibliografía

- AMAT NOGUERA, Nuria (1994): "La documentación y sus tecnologías". Pirámide. Madrid.
- CLAUSO GARCÍA, Adelina (1993): "Análisis documental: el análisis formal", en *Revista General de Información y Documentación*, n.1.
- CLAUSO GARCÍA, Adelina (1994): "Fundamentos científicos del análisis documental", en *Revista General de Información y Documentación*, n.4.
- CREMMINS, E. (1985): *El arte de resumir*. Barcelona. Mitre.
- GUINCHAT, C., MENOU, M. (1983): *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación*. Montevideo. UNESCO.
- IZQUIERDO ARROYO, José M^a. (1990): "La ciencia de la búsqueda documental secundaria", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, n. 13.
- LÓPEZ YEPES, J. (1981): "El análisis documental", en *Estudios de Documentación General e Informativa*. Seminario "Millares Carlo". Madrid-Las Palmas.
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (1993): *Aplicación de las ciencias del texto al resumen documental*. Madrid. Universidad Carlos III, Boletín Oficial del Estado.
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (1995): *Método y tipología del resumen científico*. Madrid. Pirámide.
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (1989): "El resumen científico en el contexto de la teoría de la documentación. Texto y descripción sustancial", en *Documentación de las ciencias de la información*, n.12.
- PINTO MOLINA, María (1992): *El resumen documental: principios y métodos*. Madrid.
- RUIZ PÉREZ, Rafael (1992): *El análisis documental: bases terminológicas, conceptualización y estructura operativa*. Granada. Universidad.
- SÁNCHEZ CASABÓN, A.L., GARCÍA MARCO, I. (1995): "La investigación sobre análisis de contenido y los lenguajes documentales en las publicaciones periódicas españolas de información y documentación (1982-1984)", en *Revista española de documentación científica*, n. 18.
- UNESCO (1983): *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación*. París. UNESCO.
- VAN SLYPE, Georges (1991): *Los lenguajes de indización. Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid. Pirámide.